

Campo Vivo



Tu revista especializada en la actualidad del campo



UGAM-COAG PRESENTA EN CANTABRIA LA INICIATIVA PARA EL FOMENTO DE LA INCORPORACIÓN DE JÓVENES DEL SECTOR AGRARIO "SOMOS NUESTRA TIERRA"

Guillermo Blanco, nuevo consejero de Medio Rural, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

TRATADO MERCOSUR: COAG CONSIDERA INACEPTABLE QUE SE ENTREGUE EL SECTOR GANADERO A CAMBIO DE COCHES Y FACILIDADES PARA GRANDES CONSTRUCTORAS. PÁGINA 2.

ACTUALIDAD

GUILLERMO BLANCO, NUEVO CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE



El presidente de Cantabria Miguel Ángel Revilla ha nombrado a Guillermo Blanco como nuevo consejero de Medio Rural, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, lo cual también supone un cambio al unificar ambas consejerías.

Guillermo Blanco nació en Ongayo (Suances) hace 54 años y es grado en Relaciones Laborales, parlamentario autonómico y secretario de Administración Local del PRC y ha sido jefe de Gabinete de Revilla desde 1999.

Cantabria ya tiene su nuevo Gobierno

Cantabria ya tiene definido su nuevo Gobierno. A la cabeza, **Miguel Ángel Revilla** como presidente, por cuarta vez. El resto de consejerías se dividen de la siguiente forma:

Consejeros/as PRC

- **Paula Fernández** (Presidencia y Justicia).
- **José Luis Gochicoa** (Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo).
- **Guillermo Blanco** (Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente).
- **Marina Lombó** (Educación y Turismo).

Francisco Martín (Innovación, Industria y Comercio).

Consejeros/as PSOE

- Pablo Zuloaga**, vicepresidente y consejero de Universidades, Cultura y Deporte y de portavoz del Gobierno.
- **Francisco Martín** (Innovación, Industria y Comercio).
- **María Sánchez** (Economía y Hacienda).
- **Ana Belén Álvarez** (Empleo y Política Social).
- **Miguel Rodríguez** (Sanidad).

TRATADO MERCOSUR

COAG CONSIDERA INACEPTABLE QUE SE ENTREGUE EL SECTOR GANADERO A CAMBIO DE COCHES Y FACILIDADES PARA GRANDES CONSTRUCTORAS

Se reclama al Gobierno español que reconsidere su postura ante el brutal impacto sobre el 20% de nuestra producción final ganadera (2.700 millones/ año). El contingente de 99.000 tn libre de aranceles que se baraja para la carne de vacuno supondría la eliminación de 2 millones de vacas nodrizas en la UE. Porcino, remolacha-azucarera y cítricos, se verían también afectados por la competencia desleal de las producciones del Cono Sur.



Tras 38 rondas de negociaciones, en las últimas semanas se han reactivado con fuerza las reuniones técnicas entre la UE y los países del MERCOSUR para cerrar de forma de forma inminente un acuerdo político de libre comercio entre ambas partes. La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) ha reclamado al Gobierno español que reconsidere su postura ante el brutal impacto sobre el 20% de la producción ganadera española, (2.700 millones/año), tal y como recoge el estudio de impacto elaborado por los Servicios Técnicos de COAG. Por sectores; vacuno de carne, porcino, remolacha-azucarera y determinadas frutas (cítricos) y hortalizas, serían los principales afectados por la competencia desleal de estas producciones, en base a la utilización de hormonas de crecimiento, antibióticos y pesticidas prohibidos en la UE desde hace varias décadas.

COAG ya ha mostrado de forma reiterada su oposición frontal a este acuerdo por considerar que pone en peligro el sostenible modelo agrario europeo y la seguridad alimentaria de los consumidores de la UE. "De hecho, en 2017 saltó a la luz pública el escándalo de la carne adulterada en Brasil, protagonizado por varias empresas, entre las que se encuentran las más

importantes del sector, que adulteraban la carne que vendían en el mercado interno y externo. Rusia también decidió suspender en su momento las importaciones de carne de vacuno y porcino de origen brasileño al detectar sustancias prohibidas (ractopamina y otras hormonas de crecimiento en ganado)", ha subrayado Miguel Blanco, Secretario General de COAG. Respecto al impacto en el sector agrario, el máximo responsable de esta organización ha destacado una cifra que ilustra en sí misma el brutal impacto para la ganadería comunitaria: "un contingente arancelario libre de tarifas como el que se baraja para la carne de vacuno, 99.000 toneladas, supondría (en su equivalente de peso en canal) a un total de 2 millones de vacas nodrizas lo que supone más del número total de cabezas de Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Estonia, Grecia, Croacia, Chipre, Letonia, Luxemburgo, Hungría, Malta, Eslovenia, Eslovaquia, Lituania, Finlandia y Suecia juntas. Es inaceptable que se entregue el sector ganadero a cambio de coches y facilidades para grandes constructoras en licitaciones públicas", ha puntualizado Blanco.

En la actualidad, Mercosur ya es el principal exportador de productos básicos agrícolas a la UE, por lo que COAG considera que no se necesitan

contingentes adicionales libres de derechos arancelarios para incrementar sus exportaciones. En 2016, la UE importó 19.528 millones € en productos agroalimentarios del Mercosur, lo que representa el 17,4% del conjunto de las importaciones UE. Por el contrario, las exportaciones agro europeas al área geográfica Mercosur apenas superaron los 2.000 millones € (1,5% del total). Casi el 80% de la carne de vacuno importada por la UE y cerca del 70% de los productos para alimentación animal importados por la UE provienen del Mercosur (de los cuales dos tercios provienen únicamente de Brasil). "La experiencia nos dice que este tipo de acuerdos de libre comercio acaba beneficiando a los grandes latifundios y a las élites económicas de ambas partes en detrimento de los pequeños y medianos agricultores", ha apuntado el Secretario General de COAG.

COAG, junto con la Plataforma en contra del TTIP y el CETA, ha denunciado durante los últimos años los perniciosos efectos de los acuerdos de libre comercio de la UE para el modelo social de agricultura, (mayoritario en Europa y nuestro país), vital para garantizar la calidad, la seguridad alimentaria, la preservación del medio ambiente y desarrollo de las zonas rurales.

SECTOR LÁCTEO

“¿Quién es Jefe?”

La marca de los consumidores que ya compran 8 millones de ciudadanos en Francia, llega a España para revolucionar la cadena de valor agroalimentaria



(De dcha.a izqda.) **Andoni García, Gaspar Anabitarte, Annaick Locqueneux y Régis Mainguy**

POR PRIMERA VEZ EN NUESTRO PAÍS, LOS CONSUMIDORES PODRÁN VOTAR QUÉ TIPO DE LECHE QUIEREN CONSUMIR, A QUÉ PRECIO Y EN QUÉ MEDIDA SE REMUNERA EL TRABAJO DE LOS PRODUCTORES. COAG COLABORARÁ EN EL DESARROLLO DE ESTE PROYECTO, FACILITANDO A LOS PRODUCTORES FORMAR PARTE DE LA MISMA. LOS 500 GANADEROS QUE PRODUCEN LECHE PARA ESTA INICIATIVA EN FRANCIA RECIBEN UN PRECIO JUSTO Y ESTABLE (0,39€/L), UN 30% POR ENCIMA DE LA MEDIA EN ESPAÑA (0,32€/L).

SECTOR LÁCTEO

El pasado mes de abril se presentó en España la iniciativa "¿Quién es el Jefe? La Marca de los Consumidores". Una propuesta diferente que ya está funcionando en Francia y que da voz y voto a los consumidores españoles en la creación de los productos que quieren consumir.

La presentación contó con la asistencia de **Gaspar Anabitarte, secretario general de UGAM-COAG**, ganadero de leche y responsable del sector lácteo de COAG. Desde su punto de vista, *"esta iniciativa es casi mágica porque hacemos que el consumidor entre en el juego, es beneficio para las dos partes. Nos coloca en una situación ventajosa dentro de una realidad muy complicada que ha hecho que las ganaderías vayan cerrando porque no vemos futuro. Esto nos puede dar una salida honrosa a los productores"*.

El consumidor decide el precio y las condiciones

La iniciativa que ha revolucionado la cadena de valor de la leche en Francia ya ha vendido más de 80 millones de brick de leche en Francia. En la actualidad más de 1000 familias productoras se han visto beneficiadas de esta iniciativa, llegando a más de 8 millones de consumidores en dos años. Teniendo en cuenta lo conseguido en Francia, si la iniciativa se replicara en España supondría un cambio y mejora muy importante en el sector, y una tendencia más exigente del consumidor en su elección.

Por su parte, **Annaick Locqueneux, coordinadora de la iniciativa en España** explicó los objetivos de la iniciativa y la hoja de ruta de la marca de los consumidores en nuestro país: **"Esta iniciativa surge en Francia para ayudar a los productores a poder vivir dignamente. Así empezó esta aventura humana. Más que una marca, es una idea social que llega por primer vez a España para dar voz y voto al consumidor sobre lo que**

GASPAR ANABITARTE:
"esta iniciativa es casi mágica porque hacemos que el consumidor entre en el juego. Esto nos puede dar una salida honrosa a los productores".

quiere consumir y cuanto quiere pagar por ello. Me encantó como mujer y como madre. Comprendimos que el diálogo entre consumidor y productor se había perdido, y nuestro objetivo es recuperarlo".

Asimismo, explicó que tras el producto hay una historia detrás: *"Vamos a adaptar el proyecto a España. En 3 semanas más de 5.000 personas ya han votado porque la gente quiere decidir lo que compra y cómo. Empezamos desde la creación del producto, decidiendo de forma personal los criterios. Hasta ahora nadie nos había preguntado que queríamos consumir. Con la "Marca de los Consumidores" cada uno decide qué tipo de leche quiere. Son cosas sencillas, de sentido común"*.

Experiencia en primera persona

Nadie mejor para saber el funcionamiento de esta iniciativa que un ganadero que está incluido en el proyecto. Éste es el caso de **Régis Mainguy, un ganadero francés** que también acudió a la presentación para hablar de su experiencia tras dos años produciendo para **"¿Quién ES EL JEFE?"**: *"Los consumidores tuvieron el poder para apoyarnos al principio en nuestra guerra en Francia contra los precios abusivos de la distribución. Este brick de leche de La Marca de los Consumidores me salvó la vida, ya que pasé a cobrar 4 céntimos más por cada litro de leche, lo que provocó la mejor de mi futuro, pudiendo invertir y*

desarrollar de manera más digna mi trabajo".

Transparencia y precio justo para los ganaderos

El responsable de Mercados Agrarios de la Comisión Ejecutiva estatal de COAG, Andoni García, ha asegurado que esta idea aporta mucha transparencia, porque permite al consumidor decidir cómo quiere su leche y saber lo que el productor percibe por lo que compra: *"Cada mes, 70 ganaderos se ven obligados a echar el cierre por falta de rentabilidad. De media, el productor está recibiendo 0,32€/l, mientras que los coste de producción se sitúan en nuestro país entre 0,32-0,35€/l. En 2012 había cerca de 20.000 ganaderos de leche en el Estado español. En febrero de 2019 apenas quedan 13.400, un 30% menos. Si no revertimos esta tendencia, en 2030 habrán desaparecido todas las pequeñas y medianas explotaciones de leche. En relación a ello, el representante de COAG ha subrayado que esta iniciativa es una oportunidad para garantizar la supervivencia del sector. "Esto hoy en día es algo que no existe. Buscar la relación más directa con el consumidor para que sea más consciente, su elección constante determina el futuro del propio sector. Nosotros como agricultores y ganaderos buscamos ese tipo de consumidor. Nuestra realidad tiene que cambiar y con este proyecto se pueden posibilitar muchos cambios replicables al resto de producciones agrarias"*.

JUVENTUDES AGRARIAS

" COAG alerta que en 10 años 6 de cada 10 agricultores se van a jubilar , por lo que es vital la incorporación de nuevos activos para parar la sangría del campo"

Así lo ha transmitido Miguel Blanco, secretario general de COAG, en el encuentro que tuvo lugar el 14 de mayo en el Centro Integrado de Formación Profesional la Granja de Heras en Cantabria, durante el acto de presentación de la campaña para impulsar la incorporación de jóvenes al sector agrario.



Solo el 5% de la población activa agraria tiene menos de 35 años, mientras que más del 65% tiene más de 55 años. Así lo transmitió el secretario general de COAG, Miguel Blanco durante la presentación en Cantabria de la iniciativa para el fomento de la incorporación de jóvenes del sector agrario "Somos Nuestra Tierra", una campaña impulsada por COAG cuyo principal objetivo es frenar la desaparición de las campesinas y campesinos en el campo español.

Miguel Blanco concluyó que "sin jóvenes no hay futuro y menos en el modelo de agricultura sosteni-

ble que representamos, porque no todas las agriculturas son iguales. La agricultura tiene un futuro prometedor pero se están imponiendo modelos sin agricultores. Además desde COAG vemos que las políticas agrarias no están respondiendo a las necesidades de un tipo de producción con hombres y mujeres trabajando en el campo".

Actualmente se están incorporando solamente un tercio de los agricultores y ganaderos que se necesitan lo cual es lamentable teniendo en cuenta que solamente **el 9% de los perceptores de la PAC tienen menos de 40 años y que el 40% de los perceptores de PAC ya están jubilados.**

JUVENTUDES AGRARIAS



De dcha. a izqda., el secretario general de COAG, Miguel Blanco; el presidente de Cantabria, Miguel Ángel Revilla; el secretario general de UGAM-COAG, Gaspar Anabitarte y el director del Centro Integrado de Formación Profesional la Granja de Heras, Sergio Silva.

IMPORTANCIA DE UN SECTOR FORMADO

"El conocimiento agrario no solo hay que mamarlo, sino también estudiarlo", aseveró el secretario general de UGAM-COAG Gaspar Anabitarte, quien destacó el enclave de las jornadas por ser el lugar donde se han formado cientos de agricultores y ganaderos de toda España. "Aquí está la semilla futura de los que van a poblar nuestros medio rural".

Asimismo Anabitarte puntualizó que si no hay ganaderos y agricultores, es muy difícil que haya futuro es los pueblos, porque "es aquí donde empieza la historia del medio rural".

"VAIS A SER FELICES"

El presidente de Cantabria, Miguel Ángel Revilla, que asistió a la inauguración de la jornada, traslado a los asistentes su entusiasmo por ver a jóvenes que quieren vivir en el mundo rural. "allí vais a ser felices y los que estamos en el gobierno tenemos que ayudaros haciendo, carreteras poniendo maestros y consultores médicos en las zonas rurales". El presidente manifestó su desacuerdo con el reparto de presupuesto por habitante. "eso sería un

desastre porque el coste de los servicios no es el mismo en los pueblos que en las ciudades".

"Los ganaderos y los agricultores son los auténticos ecologistas porque gracias a ellos existe en Cantabria un paisaje ecológico y maravilloso que se mantiene si hay gente, si no, se nos llenaría de plumeros... por lo tanto tenemos que hacer algo para que la gente no se vaya porque sería lo peor que le podría pasar a España y en especial a Cantabria", concluyó el presidente de Cantabria.

CIFP LA GRANJA: VARIEDAD DE TITULACIONES EN FORMACIÓN AGRARIA

Por su parte, Sergio Silva director del Centro Integrado de Formación Profesional la Granja de Heras destacó que queda mucho camino por andar ya que un pequeño porcentaje del sector busca este tipo de formación. No obstante, se están llevando a cabo estrategias con otras comunidades autónomas y con las competencias de empleo y economía para finalmente fomentar el desarrollo rural y frenar el despoblamiento. "las infraestructuras son imprescindibles pero no es el único camino que debe reforzarse".

Sobre la formación que se imparte en el CIFP La



Granja destacó las 7 titulaciones vinculadas al sector agrario con un alumnado tanto de fuera como dentro de Cantabria y con un equilibrio entre hombres y mujeres.

MEDIO RURAL VIVO Y MEDIO AMBIENTE

La clausura de la jornada corrió a cargo del Consejero de Educación, Francisco Fernández Mañanes quien valoró muy positivamente la labor del Centro de Formación La Granja de Heras.

El consejero destacó el desafío del cambio climático, cuyos efectos se desconocen todavía. En este sentido lo relaciona con la necesidad de fomentar la vida en el campo ya que esto garantiza políticas sostenibles a largo plazo.

"tenemos una primera responsabilidad y es que todos los ciudadanos tengan los mismos derechos vivan donde vivan. De hecho Cantabria es la comunidad que más rutas de transporte escolar tiene en España algo que es absolutamente necesario. Y es que sería muy difícil que alguien quiera dedicarse al campo si no es con un entorno de oportunidades en el medio rural".

"SOMOS NUESTRA TIERRA: UNA CAMPAÑA FUNDAMENTAL"

"Desde Juventudes Agrarias de COAG creímos que era el momento de hacer algo porque tenemos fuerza, valor y riqueza en el campo, y por eso presentamos esta campaña: SOMOS NUESTRA TIERRA", expresó la ganadera y responsable de Juventudes Agrarias de UGAM-COAG, Vanesa Bustamante Pérez.

Durante su intervención explicó a los asistentes en qué consiste la campaña, cuyos principales objetivos son: fomentar la incorporación de jóvenes al sector. Y es que *"hay salida y mucho que desarrollar, y nosotros, los que estamos, lo podemos contar con certeza",* puntualizó.

El otro objetivo es renovar la denostada imagen que existe sobre los ganaderos y agricultores. *"Somos gente preparada y queremos transmitir a la sociedad esa imagen. Por ello, vamos a unir nuestras fuerzas para seguir trabajando juntos. En esencia, somos nuestra tierra".*

JUVENTUDES AGRARIAS



De dcha a izqda. Alejandro Cobo, Patricia Delgado, Luíz Pérez y Sara Alonso

UNA PLATAFORMA A MEDIDA DE LOS JÓVENES

La plataforma digital "SOMOS NUESTRA TIERRA", cuenta con diferentes pestañas (trámites burocráticos, ayudas, legislación, formación, tendencias e innovación), para los jóvenes o futuros productores que tengan dudas lo puedan consultar. También hay un área de consultas que llevan a las distintas uniones de COAG para solucionar las dudas más concretas. Todo ello lo puedes encontrar en esta WEB creada por COAG e impulsada por sus Juventudes Agrarias.

DIGITALIZACIÓN EN EL SECTOR AGRARIO

La jornada contó también con la intervención del director de Desarrollo de Negocio de Digitalanimal quien expuso distintas soluciones tecnológicas que se pueden poner en práctica actualmente en las ganaderías, y que pueden servir de ayuda a los ganaderos a desarrollar su trabajo del día a día (aparatos que se colocan en el rabo de las vacas para vigilar partos, crotales con localizador,...).

MESA REDONDA: JOVENES AL MANDO DE DISTINTAS EXPLOTACIONES AGRARIAS

La jornada se completó con el desarrollo de una mesa redonda sobre distintas experiencias de ganaderas y ganaderos jóvenes de Cantabria, que desarrollan su trabajo en distintos sectores y lugares.

Participaron: Patricia Delgado, ganadera de carne de Castro Urdiales; Luis Pérez, ganadero de ovino de leche de Escobedo de Camargo; Sara Alonso, ganadera de leche de Valdáliga y Alejandro Cobo, apicultor profesional de Riaño.

A pesar de ser sectores muy diferentes todos ellos concluyen en que aunque es un trabajo duro, tú mismo te puedes marcar tus horarios, sin monotonía, por lo que lo puedes compaginar con la vida en familia, algo que en otros trabajos no sería posible. Además, tienen la satisfacción de vivir donde les gusta, en su pueblo, disfrutando del paisaje, en contacto con la naturaleza y alimentándose de sus propios productos, lo que les genera salud y felicidad.

JUVENTUDES AGRARIAS

Propuesta de COAG para facilitar la incorporación de los y las jóvenes al campo

El creciente envejecimiento del sector agrario evidencia la urgencia y necesidad de una ambiciosa política de relevo generacional en el conjunto del Estado



En el año 2013, según datos de la Comisión Europea, **solamente el 3,7 % de los agricultores españoles se encontraban por debajo de los 35 años de edad, mientras el 58,5% sobrepasaba los 55 años.** Es decir, tenemos **10 agricultores mayores de 55 años por cada agricultor menor de 35 años.**

Analizando los datos del FEGA, relativos a las ayudas directas percibidas por los agricultores y ganaderos en el ejercicio 2016, **solamente el 8,72% de los beneficiarios tienen menos de 40 años mientras el 52,50% de los perceptores son mayores de 40 y un 38,78 tienen más de 65 años.**

Los datos anteriores nos están indicando que será necesario incorporar un número creciente de nuevos agricultores y agricultoras para reemplazar a los que abandonen la actividad en los próximos años.

EN LA PRÓXIMA DÉCADA, 6 DE CADA 10 AGRICULTORES ENTRARÁN EN EDAD DE JUBILACIÓN, LO QUE SUPONE QUE 202.000 ACTIVOS DEJARÁN DE SERLO EN EL PERIODO 2020-2030.

Esto indica que **el campo español necesitará incorporar 20.000 nuevos agricultores cada año** para garantizar un relevo generacional sostenible.

DIFICULTADES A LA HORA DE INCORPORARSE

Actualmente, las necesidades de los jóvenes agricultores y agricultoras no están suficientemente contempladas en las políticas agrarias y programas de desarrollo rural. Los principales obstáculos que se encuentra un joven que se quiere incorporar al sector agrario son los siguientes:

- Existen **perceptores de ayudas sin actividad agraria real**, los cuales dificultan el acceso a las ayudas PAC (Política Agraria Común) de los agri-

JUVENTUDES AGRARIAS

cultores/as jóvenes.

- Los agricultores jóvenes tienen **dificultades para acceder a la tierra**, tanto por los altos precios que alcanza en relación a la rentabilidad de la actividad agraria, como por la situación de falta de movilidad de este recurso.

- En los últimos años, los agricultores jóvenes están teniendo graves **dificultades para acceder a créditos u otras formas de financiación**, aunque tengan concedido algún tipo de ayuda.

- **Exceso de burocracia y exigencias absurdas** y poco prácticas para acceder a las ayudas de incorporación.

- **Falta de presupuesto y cofinanciación** de los programas de desarrollo rural y en particular, de las políticas de incorporación y modernización de explotaciones.

MEDIDAS QUE PROPONE COAG PARA GARANTIZAR EL RELEVO GENERACIONAL EN EL SECTOR AGRARIO

Propuesta de medidas para facilitar la incorporación de los y las jóvenes al campo:

1. **Desarrollar otra política agraria (PAC) orientada hacia los agricultores/as realmente activos**, que supere el actual sistema que penaliza a los jóvenes que quieren incorporarse. Esta PAC dispondrá de mecanismos de mercado efectivos que permitan afrontar las crisis en los sectores de producción y garantizar la viabilidad económica de las explotaciones en los malos momentos.

2. **Formación profesional continua, adaptada y de calidad para los agricultores/as jóvenes**. Aspectos como la innovación, intercambios de experiencias y asociacionismo deberían vertebrar estos programas.

3. **Priorizar la medida de apoyo a la instalación de agricultores jóvenes** en los Programas de Desarrollo Rural. El objetivo debe ser cubrir la demanda creciente de instalaciones en el sector agrario por parte de los jóvenes e incorporar al mayor número posible de los mismos. **No podemos dejar pasar la oportunidad que presentan las crecientes vocaciones para rejuvenecer nuestro sector agrario.**

4. Las **Administraciones deben de mejorar aspectos relacionadas con estas medidas de apoyo**, tales como la agilización, reducción y simplificación de la burocracia.

5. **Fomento de los servicios de asesoramiento**, priorizando el acceso a los mismos de los nuevos agricultores/as, con el objetivo de mejorar la gestión técnica, económica y medioambiental de sus explotaciones.



EL CAMPO ESPAÑOL NECESITARÁ INCORPORAR 20.000 NUEVOS AGRICULTORES CADA AÑO PARA GARANTIZAR UN RELEVO GENERACIONAL SOSTENIBLE.

6. **Facilitar el acceso a la tierra en venta y/o arrendamiento para los agricultores jóvenes**, ya que es un obstáculo muchas veces insalvable al que se enfrentan cuando planifican su incorporación. Solicitamos la creación de un fondo con gestión pública de tierras.

7. **Mejorar el acceso de los agricultores jóvenes a las reservas de derechos de ayuda, derechos de plantación y derechos de cuota.**

8. Establecimiento de **beneficios fiscales y de cotización a la Seguridad Social para los jóvenes** que se incorporen a la actividad agraria.

9. **Mejorar el acceso a la financiación para jóvenes profesionales y autónomos del campo**, facilitando el crédito, de forma especial, a través de mecanismos públicos.

10. **Valorizar la imagen de los agricultores y ganaderos ante la sociedad como sustento fundamental del modelo de vida que tenemos**. Es preciso convertir la agricultura en una profesión con prestigio social y posibilitar la autoestima profesional del colectivo joven que se incorpore al sector.

JUVENTUDES AGRARIAS

Los nuevos agricultores/as deben liderar las estrategias frente al cambio climático para garantizar un modelo de agricultura sostenible y rentable

- Medio centenar de jóvenes agricultores/as y ganaderos/as de todas las CC.AA. se dieron cita en Álava del 31 de mayo al 2 de junio con motivo del Encuentro estatal de Juventudes Agrarias de COAG.
- Los jóvenes de COAG priorizarán en su hoja de ruta la puesta en marcha de "soluciones locales a problemas globales".



jóvenes agricultor@s y ganader@s, en el encuentro estatal de Juventudes Agrarias de COAG, celebrado en Álava

La FAO estima que en 2050 la producción agraria debería aumentar un 70% para poder dar de comer a toda la población: 10.000 millones de bocas que alimentar. Los recursos naturales son finitos y el cambio climático una realidad: es imprescindible mejorar la productividad sin multiplicar el uso de recursos naturales.

Los nuevos agricultores, millennials digitales, están ya impulsando una nueva manera de entender la agricultura. Saben que deben aprovechar a fondo las potencialidades de la tecnología digital en el sector agro. La nueva agricultura es mucho más que elaborar un producto. Las nuevas tecnologías permiten cultivar cada terreno en función de sus necesidades de fertilizantes, agua y fitosanitarios según la orografía, el tipo de suelo y utilizando técnicas agronómicamente sostenibles. Y todo ello es clave en un sector que tiene que enfrentarse a desafíos tan importantes como el cambio climático que, en los próximos años, modificará tipos y zonas de cultivo.

Encuentro de jóvenes en Vitoria

Estas y otras cuestiones fueran abordadas por un centenar de jóvenes agricultores/as y ganaderos/as de las diferentes Comunidades Autónomas durante el Encuentro estatal de Juventudes Agrarias de COAG que del 31 de mayo al 2 de junio se celebró en Vitoria (Álava). Bajo el título, "Cambio climático y futuro sostenible", durante tres intensas jornadas los jóvenes analizaron el impacto de este fenómeno en nuestra agricultura. "Somos consciente de la emergencia climática y por ello queremos abordar esta cuestión como parte del problema pero también de la solución. Como productores de alimentos y gestores del territorio somos al mismo tiempo responsables de la sostenibilidad del planeta. En **Juventudes Agrarias de COAG** hemos concluido que tenemos que tratar las consecuencias de los problemas globales con soluciones locales y ahí vamos a volcar todos nuestros esfuerzos. Estamos en el mejor sector para cambiar las cosas. Somos

claves para exigir más investigación, innovación y formación", ha subrayado Marcos Garcés, Coordinador nacional de Juventudes Agrarias de COAG.

En ese sentido, los jóvenes reunidos en Álava hicieron una apuesta por la educación del consumidor y de las nuevas generaciones para mostrar la verdadera realidad de la producción de alimentos y del modelo agrario europeo, el más seguro y sostenible a nivel mundial. "**La campaña "Somos Nuestra Tierra"** para impulsar la incorporación de jóvenes al campo y mejorar la imagen de la actividad agraria como profesión camina en esa dirección", destacó Garcés durante el encuentro.

Asimismo, se intercambiaron aprendizajes e información sobre los planes de incorporación de jóvenes en las distintas regiones, para tomar nota de aquellas experiencias más exitosas que pueden ser implementadas en el resto de Comunidades Autónomas.

SE ABRE EL PERIODO DE MATRICULACIÓN EN EL CIFP "LA GRANJA" DE HERAS (CURSO 2019-2020)



Fechas de publicaciones de listas y plazos de reclamación, escolarización FP 2019:

PLAZO ORDINARIO (JULIO 2019)	
Presentación de solicitudes	Del 2 al 9 de julio
Publicación de listas provisionales. Admitidos y no admitidos	16 de julio
Presentación de reclamaciones	Del 17 al 19 de julio
Publicación de listas definitivas	23 de julio
Matrícula	Del 24 al 30 de julio

INFÓRMATE:

TLF:942526326 /Fax: 942 526482.
Att al público de 9.00 a 14.00 horas.
Email : cifp.la.granja@educantabria.es

SEPTIEMBRE 2019	
Publicación de vacantes (todos los ciclos)	2 de septiembre
Presentación solicitudes FPB	2 de septiembre al 18 de octubre
Presentación de solicitudes CFGM y CFGS	3 a 11 septiembre
Matrícula	Desde 3 sept. por orden present.
Publicación Vacantes de módulos (oferta parcial) cfgm y cfgs	11 de septiembre
Solicitudes de oferta parcial. CFGM y CFGS	12 de septiembre... (tope 18/10)

OFERTA FORMATIVA 2019-2020

<i>CICLO DE FP / (familia profesional: AGRARIA)</i>	<i>PLAZAS</i>	<i>FECHAS DE DESARROLLO</i>
CICLOS DE FP BASICA		
1. CFPB AGROJARDINERIA Y COMPOSICIONES FLORALES	15	11 septiembre-2019 a finales junio 2020
CICLOS MEDIOS		
1. CM PRODUCCIÓN AGROECOLOGICA	30	11 septiembre-2019 a finales junio 2020
2. CM PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	30	
3. CM. JARDINERIA Y FLORISTERIA	30	
4. CMEDIO EN ACTIVIDADES ECUESTRES	20	
EDUCACION A DISTANCIA		
1. CM. P.AGROECOLOGICA	60	11 septiembre-2019 a finales junio 2020
2. CM. P.AGROPECUARIO	60	
CICLOS SUPERIORES		
1. -CS. GANADERIA Y ASISTENCIA EN SANIDAD ANIMAL	20	11 septiembre-2019 a finales junio 2020
2. -CS PAISAJISMO Y MEDIO RURAL	30	
FORMACION PARA EL EMPLEO (CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD DIRIGIDOS A PERSONAS DESEMPLEADAS (Servicio cántabro de desempleo)		
1/Producción de semillas y plantas en vivero . Nivel 2 / 580 h.	15	Octubre-2019/ abril 2020
2/Coordinación de operaciones de incendios forestales y apoyo a las contingencias en el medio rural. Nivel 3/ 600h	15	

POLÍTICA AGRARIA

UGAM-COAG TRANSMITE SUS PROPUESTAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Las principales peticiones de UGAM-COAG para el futuro Gobierno de Cantabria pasar por medidas para paliar los daños del lobo y otras iniciativas que ayuden a la incorporación de jóvenes al sector



Reunión con el Grupo Socialista, encabezado por su líder, Pablo Zuloaga



Reunión con los miembros del Partido Regionalista de Cantabria (Paula Fernández, Pedro Hernaldo y Rosa Valdés)



Gaspar Anabarte con los representantes del Grupo Popular

Previamente a las elecciones del 26 de mayo, UGAM-COAG se ha ido reuniendo con los diferentes grupos políticos con el fin de transmitirles las peticiones para el nuevo Gobierno de Cantabria. Las más relevantes fueron las siguientes:

- **Medidas urgentes para paliar los daños causados por el lobo.** La convivencia entre la ganadería y el lobo en la actualidad es absolutamente insostenible por el enorme crecimiento de la población de lobos durante los últimos años. Los continuos ataques al ganado, sobre todo al ovino y caprino, pero también a yeguas y vacas, está generando el abandono del sector agrario en las zonas afectadas y un creciente sentimiento de impotencia entre los ganaderos que impide aún más el relevo generacional en el campo.

Las batidas autorizadas, aunque se están llevando a cabo, no son lo suficientemente efectivas. Luego las presiones de los grupos ecologistas, que niegan por activa y por pasiva el aumento del censo de lobos, están presionando a través de los tribunales, para que el lobo sea una especie cada vez más protegida. El resultado de todo esto es que actualmente tenemos casi la misma cantidad de lobos en Cantabria que en toda Francia.

En UGAM creemos que esta situación es totalmente intolerable y hay que tomar medidas drásticas. Creemos que **es vital para nuestro sector que se baje la población de lobos de forma radical**, a un nivel asumible para que la ganadería sea viable en las zonas más afectadas. Para ello son muy importantes las actuaciones tempranas, es decir, en el momento en el que se produzcan los daños.

- **Medidas reales para frenar el despoblamiento en las zonas rurales y garantizar la incorporación de jóvenes al sector.** Desde UGAM creemos que el enfoque que se está dando sobre el despoblamiento en el medio rural no es el correcto. Desde nuestro punto de vista, la situación del sector agrario (que es sobre el que se sustenta el medio rural) es muy grave por la falta de rentabilidad. Por lo tanto, si el sector no es rentable la gente se va.

Creemos que la causa del despoblamiento NO es la falta de medios en los pueblos, sino la falta de puestos de trabajo generados por el sector primario.

La tierra es un medio de producción en sí, y si hay trabajo en el campo, también se generarán otros puestos que dependen de él (maestros, médicos, mecánicos, veterinarios, ...) Así es como consideramos que se construye la economía en los pueblos.

En estos momentos, el mayor problema con el que nos enfrentamos es que NO hay jóvenes agricultor@s y ganader@s suficientes para cubrir una necesidad vital de producción en el futuro, y las administraciones no están apoyándolo de forma correcta.

De hecho, **el sistema de incorporaciones actual, con unas normativas nada flexibles, obliga a los jóvenes a hacer frente a grandes créditos e inversiones y les lleva a sistemas de producción que no son asumibles para ellos.** Por lo que lo ideal sería una incorporación progresiva.

Por otra parte, vemos que la querencia a trabajar en el campo, tanto si viene de familia como si no, está veta-

“ Para frenar el despoblamiento es vital un sector agrario rentable, ya que éste es la base del medio rural, y a partir de ahí se generarán el resto de puestos de trabajo”

da por el sistema educativo, que no educa ni transmite el valor de las personas que producimos los alimentos. También creemos que es de gran importancia tener un sector formado y adaptado a los nuevos tiempos, y es que *“el campo no sólo hay que mamarlo, sino que también hay que estudiarlo”*.

- **Reducción de trámites burocráticos y flexibilización de las normativas.** Desde UGAM vemos con indignación las “barreras infranqueables” que hay en España a la hora de emprender proyectos por la cantidad de normativa en materia de sanidad y de producción animal. Ésta limita en gran medida numerosos proyectos que podrían atraer a jóvenes al sector agrario y de la transformación y en consecuencia, supondrían el crecimiento económico de las zonas rurales.

- Por ello, desde las administraciones podrían tomar ejemplo de otros países de la Unión Europea, como Austria y Alemania, donde es común que los ganaderos tengan su propio y pequeño matadero particular en la explotación; o Francia, donde los ganaderos pueden ofrecer los productos de sus granjas a cualquier persona, sin impedimentos legales. Esto ayudaría en gran medida a dar valor a nuestros productos, tanto de cara la venta local como a la imagen a nivel internacional.

- **QUE LOS PRODUCTOS DE LOS GANADEROS Y AGRICULTORES DE CANTABRIA SEAN LA BASE SOBRE LA QUE SE FORME LA INDUSTRIA ALIMENTARIA DE CANTABRIA.** En Cantabria vemos que se ha apoyado mucho al sector agroalimentario, sin embargo, nos parece lamentable que las materias primas, como la leche y la mantequilla, en la mayor parte de los casos, no son de Cantabria. Por ello, **creemos imprescindible “armar” las bases del sector primario**, activando los recursos que tenemos.

Creemos que es imprescindible apoyar al sector agro, para que el sector agroalimentario de Cantabria venda productos que desde el origen estén producidos aquí.

Las cifras confirman que la ganadería en España está en crecimiento. El sector lácteo ha aumentado un 7% y el cárnico un 23%, por lo que no podemos echar en saco roto esta oportunidad de futuro.

FORMACIÓN

CURSO DE DESARROLLO RURAL, GESTIÓN FORESTAL Y FUEGO: RETOS Y EXPERIENCIAS

LA COLABORACIÓN DE LOS GANADEROS, LA CLAVE PARA LA CORRECTA GESTIÓN FORESTAL Y DE LOS PASTOS COMUNALES



Jornada de campo en San Pedro del Romeral

La búsqueda de soluciones para la correcta gestión del territorio comunal y la prevención contra los incendios descontrolados fue uno de los temas principales del curso '**Desarrollo rural, gestión forestal y fuego: Retos y experiencias**'.

El curso abordó la prevención de incendios como oportunidad para el desarrollo rural desde ámbitos muy diversos: propuestas sostenibles en el marco de la Política Agraria Común (PAC), la oportunidad de gestión forestal, la gestión sostenible de comunales, la investigación en sistemas de pastoreo, ordenación de montes o la innovación en ganadería extensiva.

Durante la presentación, el exconsejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, **Jesús Oria**, recordó que el Plan Estratégico de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales (PEPLIF) que el Gobierno aprobó en 2017 es una "prioridad" fundamental.

Por su parte, **Virginia Carracedo**, profesora de la Universidad de Cantabria y miembro del equipo docente de este curso, señaló que Cantabria es una de las regiones españolas donde más superficie arde, un problema que lejos de disminuir se incrementa cada año y que no sólo se limita a nuestra Comunidad, sino que afecta a toda la cordillera cantábrica. La solución pasa por la implicación de todos los actores, desde el sector político, encargado de establecer las medidas, hasta una mayor sensibilización de la población. *"Nos debemos implicar todos. Está claro que el sector político en primer lugar porque es el que establece las medidas y de hecho este Gobierno hasta ahora ha estado muy implicado y puso en marcha el Plan Estratégico de Prevención y Lucha Contra los Incendios Forestales que ahora se está*

desarrollando pero también toda la población, no sólo las personas que residen en las zonas más afectadas sino también a todos aquellos que disfrutan de los usos recreativos de la naturaleza".

PÉRDIDA DE GANADEROS, LA PRINCIPAL CAUSA DE LOS GRANDES INCENDIOS

La pérdida de población de las zonas rurales que se produce en Cantabria a partir de las décadas de los 50 y 60 trajo consigo el **abandono de los usos vinculados a la actividad ganadera**, lo que ha generado que muchas zonas están siendo ocupadas progresivamente por las etapas de sucesión vegetal, el matorral y el arbolado. Según Carracedo, en los dos últimos inventarios forestales, *"la superficie arbolada sólo se ha incrementado un 20% en los últimos diez años con lo cual se ve que es un proceso dinámico que está muy vinculado a la despoblación en las zonas rurales y a la falta de usos, y también a la falta de gestión forestal. De ahí -añade- que este año se traten estos dos temas para ver de qué manera desde la gestión forestal, entendida en sentido amplio, puede reducirse"*.

Los cursos relacionados con la problemática de incendios, que no sólo afecta a nuestra región sino a toda la Cornisa Cantábrica, comenzaron a impartirse en 2015, tratando de recabar en cada edición soluciones a un problema que en muchas ocasiones esconde la intencionalidad y los conflictos por la falta de conciliación de usos del monte. En este sentido, el vicerrector de Cultura y Participación Social, **Tomás Mantecón**, indicó que este tipo de seminarios propician el encuentro entre los distintos agentes, de manera que se pueda dar voz a todos y lograr que el uso de estos espacios sea sostenible y, al mismo tiempo, minimizar los riesgos y avanzar en la prevención del daño.

FORMACIÓN



SALIDAS DE CAMPO

El curso 'Desarrollo rural, gestión forestal y fuego: retos y experiencias' despertó una gran expectación. Un total de **55 personas** procedentes de Cantabria, Asturias, Madrid y Valencia, de perfiles tan diversos como ganaderos, biólogos, geógrafos, forestales, conservacionistas, etc., se dieron cita en este monográfico que incluyó dos salidas de campo: La primera, en San Pedro del Romeral, donde el alumnado se reunió con los agentes que están participando en la ordenación de montes: ganaderos, técnicos de prevención, técnicos de la administración y representantes locales.

El **ganadero BELISARIO IGLESIAS MARTÍNEZ**, que forma parte del equipo que realiza las quemadas controladas en San Pedro del Romeral, explicó a los asistentes su experiencia en primera persona.

LOS GANADEROS COMO GESTORES DEL TERRITORIO.

Los mayores interesados en que se gestione correctamente el territorio comunal son evidentemente los ganaderos. Las causas son numerosas. Por una parte, si mantenemos las zonas comunales limpias, nuestro ganado podrá hacer un mejor aprovechamiento de las parcelas para su alimentación. También se evitarán los incendios descontrolados, que acarrearán la pérdida de ayudas de la PAC.

La limpieza de las zonas comunales, se puede realizar mediante desbroces, aunque también mediante quemadas autorizadas controladas.

--

En San Pedro del Romeral podemos ver un claro ejemplo de gestión del territorio, con un correcto uso del fuego. Allí, por iniciativa de los ganaderos de la zona y con la colaboración de las juntas vecinales y algunos guardas forestales, ha sido posible realizar quemadas controladas en algunas zonas, lo que está dando buenos resultados.

No obstante, todavía queda mucho por delante, para que los pastos comunales se aprovechen correctamente y no sean

devorados por la masa boscosa.

Para ello, comentan los ganaderos, debe haber actitud de hacerlo por parte de las administraciones.

Cabe señalar que San Pedro del Romeral y Luena son las zonas de Cantabria donde más hectáreas se han quemado legalmente, lo cual no genera ninguna consecuencia para los ganaderos a la hora de cobrar las ayudas de la PAC. Allí se encuentra un grupo del PEPRIF*, formado en parte por ganaderos de la zona.

PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE CALIDAD MEDIANTE PASTOREO

En la segunda jornada de campo, se desplazaron a la Finca de la Jerrizuela, donde la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación y el Centro de Investigación y Formación Agraria (CIFA) desarrollan un proyecto que pretende medir el efecto del pastoreo de ganado autóctono (vacas tudancas, ovejas carranzanas y cabras del tronco pirenaico) en pastos cantábricos mixtos en dos aspectos claves para sostenibilidad de la ganadería extensiva: la producción de alimentos de calidad y la creación de un paisaje biodiverso y de baja combustibilidad.

*El **PEPLIF** es el **Plan Estratégico de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales**. En él se abordan, entre otros, los criterios técnicos que determinan el tipo de zonas en las que se puede autorizar una quema controlada, y la mejora y agilización del procedimiento de esas quemadas. El Plan de lucha, también contempla a las quemadas como una herramienta más en el logro de la multifuncionalidad de los montes, con el objetivo de usos tradicionales, como es la ganadería extensiva. Las personas que forman el PEPLIF son numerosas y variadas: hay competencias en planificación, prevención, vigilancia, extinción, restauración, así como las acciones relativas a divulgación, formación,... y también los ganaderos ponen su grano de arena.

FAUNA SALVAJE

El TSJC da la razón a la consejería sobre el control poblacional del lobo frente a un recurso de Ecologistas en Acción

Sin embargo, el voto particular del presidente del TSJC da a Ecologistas en Acción la llave para denunciar la sentencia ante el Supremo



El Tribunal Superior de Justicia de Cantabria ha desestimado la denuncia interpuesta por Ecologistas en Acción en 2017 contra el Gobierno de Cantabria, al que acusaba de permitir excesivas batidas para matar lobos.

La sentencia entiende que *"no existe riesgo medioambiental alguno"* en estas acciones llevadas a cabo por la Consejería de Medio Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación. De hecho, argumenta no solo que no hay riesgo para la población del lobo, sino *"todo lo contrario"*, ya que desde 1997 el censo se ha triplicado y, además, se constata la cría continuada de varios grupos fijos de esta especie en la Comunidad Autónoma.

La sentencia recuerda el informe del Servicio de Conservación de la Naturaleza de la Dirección General del Medio Natural y documentos como la Estrategia para la Conservación y Gestión del Lobo en España, que apuntan a que *"el aprovechamiento cinegético puede ayudar a controlar poblacionalmente al lobo, pero siempre de forma ordenada y sostenible"*.

La sentencia está **firmada por dos magistradas de la Sala de lo Contencioso Administrativo.**

Sin embargo, tiene **un voto particular del presidente de la Sala, Rafael Losada, que da la razón a la organización ecologista.**

El presidente de la Sala de lo Contencioso señala en el voto particular que *"del contenido de las resoluciones administrativas que forman parte del expediente administrativo, se deriva que no contienen un informe técnico adecuado y motivado sobre el control letal del lobo, ni siquiera una especificación suficiente de los daños que en ese caso hayan podido causar que justifiquen su muerte; tampoco ha existido un plan técnico para poder efectuar dicho control poblacional"*.

Por ello, la **Organización Ecologistas en Acción recurrirá ante el Tribunal Supremo la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria** del pasado 17 de abril que da la razón al Gobierno regional al validar los controles poblacionales de lobos llevados a cabo en la región desde el año 2015.

EN ESTE MOMENTO SE ESTÁ A LA ESPERA DEL VEREDICTO DEL TRIBUNAL SUPREMO, QUE PODRÍA DESESTIMAR LA DECISIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA.

FAUNA SALVAJE

DATOS DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR FAUNA SALVAJE EN CANTABRIA

El capricho del lobo le cuesta a los cántabros 1.600.000€ al año

En 2018, la consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación aceptó un total de 1.193 expedientes por daños de fauna silvestre, lo que supuso un coste de 693.000 euros. Estos daños, en particular los del lobo, zorro, jabalí y corzo, corresponden a las zonas que dependían de la consejería (reserva del Saja) hasta el año pasado.

Para este año 2019, la consejería ha suscrito un seguro de

responsabilidad civil por daños causados por la fauna salvaje en Cantabria, por un valor de 1.600.000 €.

Esto se debe a que el seguro se había quedado escaso dado que los ataques de lobo se cubren a partir de este año en toda la superficie de Cantabria. Un dato relevante es que la EMPRESA PRIVADA que contrata el seguro con el Gobierno de Cantabria paga 3 ataques diarios de lobo en esta Comunidad Autónoma.

LOS ATAQUES DE LA FAUNA SALVAJE EN CIFRAS. (EN 2017 y DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018)

LOBO:

Es la especie que más daños está causando en Cantabria. Se registraron 656 solicitudes de indemnizaciones por daños en 2018. Durante el año 2017 se tramitaron 624 expedientes por un importe total de 243.000 euros.

JABALÍES:

Generaron 299 incidencias en cultivos agrícolas y ganaderos.

BUITRES:

Se registraron 128 solicitudes de indemnizaciones por daños en 2018. En 2017 se tramitaron 150 expedientes que significaron un desembolso total de 108.000 euros.

ZORRO:

Se tramitaron 95 solicitudes de indemnizaciones por daños en 2018.

OSO:

Hubo 46 solicitudes de indemnizaciones por daños en 2018. El Gobierno paga cada año en torno a los 40.000 euros por daños en colmenas y frutales.

OTROS:

Un total de 55 expedientes se realizaron por daños causados por otras especies silvestres a las ganaderías, a los que hay que sumar 83 expedientes por daños causados por otras especies a los cultivos. También se han registrado daños por venados (31), tejones (5), y cuervos (5).

BAREMO DE INDEMNIZACIONES POR DAÑOS CAUSADOS POR FAUNA SALVAJE EN CANTABRIA

LAS INDEMNIZACIONES Fuente: Gobierno de Cantabria
Cifras en euros.

Ganado vacuno	Hasta 6 meses	6-18 meses	Más de 18 meses
Tudanca manchina	600	960	1.200
Frisona	660	1.000	1.800
Asturiana de montaña	600	850	1.100
Pardo-alpina y suiza	840	1.140	1.500
Bazadaise	700	1.350	1.200
Charolais	900	1.200	1.680
Limusina y de Aquitania	900	1.200	1.700
Carreña	850	1.150	1.500
Saler	600	900	1.200
Aubrac	500	1.200	1.800
Gascona	650	1.000	1.300
Pasiega	300	500	700-1.200
Pirenaica	850	1.150	1.500
Ganado equino y asnal	Hasta 12 meses	12-24 meses	Más de 24 meses
Caballo o poney	620	700	1.080
Yegua manchina	400	600	800
Caballo hispano-bretón	750	1.400	1.600
Ganado asnal	375	570	750
Ganado avícola	Por unidad de animal		
Gallina y pato	12		
Pollo	9		
Gallo	30		
Oca o pavo	28		

FUENTE: consejería de Medio Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación. Publicado en el Diario Montañés.

LOBO

ALEMANIA Y FRANCIA AUMENTAN EL CUPO DE LOBOS CAZABLES

Se estima que en Alemania hay actualmente medio millar de lobos, siendo el país donde más ha aumentado el número de lobos en el menor tiempo

En Alemania, los Ministerios de Agricultura y de Medio Ambiente llegaron a un acuerdo recientemente para suavizar la normativa que regula los disparos contra los lobos tras varios meses de discusiones.

Lo cierto es que hay sobrepoblación de lobos en el Norte y Este de Alemania y la canciller Angela Merkel, ante las interminables disputas de sus ministros sobre cómo abordar el problema, ha decidido tomar cartas en el asunto.

De hecho, promete solución antes del verano, a tiempo para las elecciones en Sajonia, Brandeburgo y Turingia (muy relevantes de cara a los comicios nacionales en Alemania).

Después de un ataque, los poderes públicos podrán autorizar, a petición del ganadero, el sacrificio de lobos que vivan cerca del rebaño "aunque el animal que haya atacado no se haya identificado formalmente". Estas medidas podrán prolongarse "hasta que no haya más ataques" y aunque ello "implique la erradicación de toda una manada", según ha revelado la agencia de prensa DPA. Hasta ahora, los disparos solo se autorizaban en caso de amenaza para el hombre.

Según las estimaciones del Gobierno alemán, hay alrededor de medio millar en el país, una cifra que aumenta constantemente. Además, es el país de la Unión Europea donde más ha crecido el censo de lobo en un periodo de tiempo muy escaso.

El Gobierno francés refuerza su plan del lobo

El Gobierno francés presentó el 28 de mayo, durante una reunión del Grupo Nacional del Lobo (GNL), una serie de medidas para reforzar el plan del lobo.

El objetivo es tratar de conciliar mejor la actividad ganadera y la presencia del lobo, en un contexto de aumento de la población de la especie por encima de lo previsto. Según el Ministerio de Agricultura francés, ésta superará



los 500 animales este año.

Como estaba previsto, se anunció un incremento del porcentaje de lobos que puede cazarse, que pasa del 10% de 2018 al 17% en 2019.

El plan nacional del lobo francés, establecido para el período 2018-23, ha fijado el umbral de viabilidad de la especie en 500 lobos, un objetivo que estaba previsto que se alcanzara en 2023. Sin embargo, la ONCFS (Oficina Nacional de la Caza y la Fauna Salvaje) confirmará seguramente este año que ya se ha llegado a este umbral, mucho antes de lo previsto.

LA UNIÓN EUROPEA GASTA 30 MILLONES AL AÑO POR DAÑOS DE GRANDES CARNÍVOROS

Los países de la UE destinan casi 30 millones de euros anuales en compensaciones por los daños causados por grandes carnívoros, como lobos que matan ovejas u osos que dañan colmenas, pero sólo la mitad de ellos subvencionan regularmente medidas preventivas para evitar esos ataques.

Ésa es la conclusión principal de un estudio liderado por la Estación Biológica de Doñana, perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC),

en cooperación con el Instituto de Conservación de la Naturaleza de Polonia.

El trabajo, realizado por 22 investigadores de diversos países europeos y publicado en la revista 'Biological Conservation', cuestiona la política de la UE en la prevención de daños causados por grandes carnívoros. La mayoría de los casos se deben a la depredación de ganado criado sin protección ni vigilancia, lo que representa el 68% de los costes totales.

Los Estados más ricos pagan la mayor parte de las compensaciones; Noruega es el que más lo hace, con más de 12 millones de euros anuales para compensar los ataques contra renos y ovejas criados sin vigilancia.

Tras una reciente decisión de la Comisión Europea, los agricultores de la Unión Europea podrán recibir una compensación total por cualquier daño y otros gastos relacionados con la prevención de daños.

SEGUROS AGRARIOS

EL BOE PUBLICA EL 40º PLAN DE SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS

El 26 de abril, se publicó en el Boletín Oficial del Estado. Orden APA/525/2019, por la que se definen las explotaciones de ganado y animales asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, periodo de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción, comprendido en el cuadragésimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

En esta orden se definen:

* Explotaciones y animales asegurables:

- que deben tener asignado un código de explotación.
- en el caso de ganado vacuno de alta valoración genética, será preciso que las explotaciones cumplan con la normativa zootécnica específica sobre selección y mejora genética animal.

* El titular del seguro, que será el titular de la explotación o de la subexplotación que figure como tal en su código REGA.

* Las condiciones técnicas mínimas de explotación y de manejo.

* El periodo de suscripción. Teniendo en cuenta lo establecido en el cuadragésimo Plan de Seguros Agrarios Combinados, el periodo de suscripción del seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción se inició el 1 de junio de 2019 y finalizará el día 31 de mayo de 2020.

* Las subvenciones, que contarán con:

- una base del 16%.
- una adicional del 5% a aquellas declaraciones de seguro integradas en pólizas colectivas.
- una adicional del 10 % a agricultores profesionales, a titulares de una explotación calificada como prioritaria (según la Ley 19/1995), a socios de una organización o agrupación de productores, a jóvenes agricultores que hayan recibido establecido en la PAC.
- Una adicional por continuidad del aseguramiento del 5 % aquellos asegurados que hubieran contratado una póliza de la misma línea el año anterior
- Una subvención adicional por fraccionamiento del pago de la póliza» del 1 % aplicable a aquellas pólizas que cuenten con un aval afianzado por la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA).
- Una subvención adicional por prácticas para la reducción del riesgo del 5 %, aplicable a las pólizas de explotaciones ganaderas integradas en una agrupación de defensa sanitaria ganadera.
- Una adicional por condiciones productivas del 3 % aplicable a las pólizas de explotaciones ganaderas de producción ecológica que cumplan los requisitos del artículo 10 del Real Decreto 425/2016.
- A las pólizas contratadas por entidades asociativas se incrementará en 3 puntos la subvención máxima para cada línea (subvención base + subvenciones adicionales).

Modificación de las coberturas del seguro de explotaciones de ganado vacuno de reproducción y producción

También de acuerdo con el plan anual de Seguros, aprobado por Consejo de Ministros, para la línea de 2019 se introducen una serie de modificaciones respecto a la campaña anterior, en las coberturas del seguro de explotaciones de ganado vacuno de reproducción y producción (línea 401) y que se detallan a continuación:

· Modificación de la tabla de valoración a efectos de la indemnización para animales reproductores de regímenes cárnicos (modificación de los porcentajes en algunos tramos).

· Ampliación de la garantía de muerte súbita para regímenes cárnicos de 107 a 119 meses.

· Accidentes en regímenes lácteos: se incluye en los 7 días postparto los accidentes de atropello, aplastamiento, despeñamiento, ahogamiento, estrangulamiento, electrocución, o traumatismos ajenos al sistema locomotor.

· Saneamiento básico y extra: se modifican los conceptos por los que se indemniza, aunque se mantiene la misma compensación de la tabla de indemnización. Para ello, se modifica la redacción incluyendo una parte como valoración del animal y otra como "pérdida de calificación".

· Modificación de la calificación sanitaria: cuando la prueba se haya realizado durante los 10 días anteriores a la entrada en vigor del seguro, se podrá modificar la calificación sanitaria especificada, hasta 20 días después de la entrada en vigor de la declaración de seguro, para adecuarla a la situación actualizada.

· Vaciado por saneamiento y renovación de póliza. Cuando la explotación se encuentre vacía en el momento de la renovación por un vaciado sanitario, se establece un plazo de 30 días para mantener las condiciones de la póliza anterior en cuanto a la posibilidad de asegurar en las mismas condiciones.

· Pasado dicho plazo, el asegurado tendrá las condiciones de "nuevo".

· Se amplía la garantía de ataques de animales, incluyendo los gastos veterinarios de los tratamientos realizados sobre los animales, con un máximo de 150 euros por siniestro. * Cambios en los grupos de razas. Se trasladan algunas razas del grupo excelente conformación II al I. Hay variación de precio en las razas puras de "Excelente conformación I".

· Se incluyen en el condicionado las definiciones de inmovilización y restricción.

· §Se limita la garantía de muerte de crías en parto cuando sean fruto de una cubrición precoz.

· Los asegurados que realizan trashumancia a otra Comunidad Autónoma deberán asegurar en el régimen de difícil control.

· No se aplicará carencia en las explotaciones de centros de cría a los animales procedentes de explotaciones aseguradas.

· En la garantía de calidad de leche se limitan los siniestros por aflatoxinas a uno por póliza.

· Se permite el aseguramiento de animales de explotaciones lácteas (novillas y terneras) de alta de valoración genética en los centros de cría.

· Se especifican las explotaciones no asegurables en la línea.

Modificación de las tarifas de:

· Riesgos afectados por la tabla de valoración de carne

· Muerte súbita, al ampliar la edad de cobertura de la misma.

· Garantía básica, para incluir los gastos veterinarios de ataque de animales.

· Garantía de accidentes al ampliar algunos riesgos del post parto.

Financiado por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios ENESA



INNOVACIÓN

UGAM COAG, IMPULSA UN PROYECTO INNOVADOR PARA LA CREACIÓN DE PEQUEÑAS EMPRESAS QUE TRABAJARÁN DENTRO DE UNA RED DE ARTESANOS LÁCTEOS

UGAM PONDRÁ EN MARCHA UNA INTERESANTE INICIATIVA PARA ACTIVAR EL SECTOR LÁCTEO CÁNTABRO

Cantabria ofrece las condiciones idóneas para la producción de leche diferenciada: **existen granjas con un manejo adecuado en las que se produce leche de pasto.**

La leche de pasto se produce con altas cantidades de hierba fresca la cual es consumida por el ganado en la pradera (a diente) o bien en estabulación (hierba segada en verde y colocada en pesebre) y tiene un **perfil de ácidos grasos saludables** (Omega 3 y CLA), **más alto** que otros tipos de leche.

Gracias al proyecto impulsado por UGAM y desarrollado a lo largo del año 2018 "PRADERAS DE CANTABRIA Y ALIMENTOS SALUDABLES CON BENEFICIO AMBIENTAL" ya sabemos cómo caracterizar éste producto de manera sencilla, con un análisis de la leche en laboratorio.

Este **valor añadido** que actualmente no es aprovechado. Se presenta la oportunidad de ponerlo en valor, ya que existe una incipiente demanda en el mercado de un tipo de productos denominados "de pasto". Desde UGAM queremos potenciar el **desarrollo del**



producto denominado "leche de pasto" desde las granjas que lo producen y que tengan interés en sumarse a este proyecto.

A través del proyecto innovador, se plantea la posibilidad de impulsar el desarrollo de **pequeños negocios vinculados a las granjas** que producen este tipo de leche, iniciando el camino de creación de una pequeña empresa de elaboración láctea.

Para facilitar y apoyar esta oportunidad, hemos definido una hoja de ruta, que se plasma en esta Iniciativa:

UGAM OFRECERÁ A SUS SOCIOS, a partir de OTOÑO, FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DE PEQUEÑOS NEGOCIOS (VENTA y/o ELABORACIÓN) DE PRODUCTOS ARTESANALES UTILIZANDO LA LECHE DE PASTO COMO MATERIA PRIMA.

El proceso se estructura en dos fases:

****En una PRIMERA FASE** en 2019 se diseñarán, estudiarán y validarán posibles ideas y modelos de establecimientos artesanos para envasado o transformación de leche (quesos, yogures, mantequilla, etc.) a la vez que se realiza una formación empresarial de los alumnos desde la Escuela de Emprendimiento de Cantabria - EJECAANT.

Esta **formación** está **especialmente diseñada** para dirigir a la persona **desde la idea** de negocio **hasta la realización del plan de negocio**, cuantificando y planificando aquellos aspectos a tener en cuenta para la viabilidad del mismo.

Esta primera fase que engloba formación y desarrollo del plan de negocio, **empezará este Otoño.**

INNOVACIÓN

** En una **SEGUNDA FASE** en 2020 el proceso **continuará** con la transformación del **plan de negocio a la realidad**, realizando las memorias técnicas y los trámites necesarios para la creación de empresas artesanales, a la vez que se da forma a una **Red de Trabajo** que incluya además de **productores y transformadores, otros** actores de diferentes perfiles profesionales que faciliten el desarrollo comercial y la venta de los productos obtenidos con leche de pastos.

Esta segunda fase se planteará consecutivamente a la primera, en 2020, sin un calendario cerrado; es decir, se llevará a cabo el **seguimiento y acompañamiento** del plan de negocio por parte de UGAM para concluir con la creación de la empresa a aquellos solicitantes que quieran **transformar el proyecto a la realidad**, siguiendo el calendario que la administración requiere para la tramitación de los expedientes necesarios para cumplir con la normativa.

FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO PARA EL DISEÑO DE EMPRESAS LÁCTEAS ARTESANALES CREACIÓN DE RED DE ARTESANOS LÁCTEOS

CUÁNDO:

****OTOÑO 2019:** formación especializada y desarrollo idea de negocio.

****2020:** desarrollo del plan de negocio para crear la empresa. Creación de RED.

SI ESTÁS INTERESADO, INFÓRMATE:
942 80 25 32

info@ugamcoag.org
silviaugam@gmail.com

Desde UGAM-COAG impulsamos el proyecto:

"RED DE ARTESANOS TRANSFORMADORES Y VENDEDORES DE LECHE DE PASTO".

Para su desarrollo, hemos creado un GRUPO OPERATIVO, en el que participan:



La **financiación** del proyecto se enmarca dentro de la Orden MED/33/2017, de 21 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para el desarrollo de proyectos innovadores en relación a la Asociación Europea de Innovación de Agricultura Productiva y Sostenible.



INNOVACIÓN

UGAM ESTUDIA ORGANIZAR CURSOS DE FORMACIÓN PARA EL USO DE DRONES EN GANADERÍA



UGAM- COAG se ha reunido recientemente con la empresa de tecnología y servicios con drones DRONITEC para conocer las posibilidades que ofrece un dron para facilitar el trabajo en las ganaderías. Principalmente, las de régimen extensivo.

Desde DRONITEC nos informaron de algunas de las capacidades con las que cuentan estas aeronaves, entre ellas destaca:

- La capacidad de carga entre 1 y 3 kg, lo que permite llevar alimento, por ejemplo.
- La posibilidad de realizar acercamientos de zoom de hasta 180 aumentos, lo que permite localizar animales de forma precisa desde más de

120 metros.

- Controla de manera remota con capacidad de volar a 7 km. de distancia del piloto que lo maneja.
- Puede emitir sonidos molestos o la propia voz, lo cual es una herramienta muy práctica para ahuyentar los depredadores.

Posibles cursos de formación

El objetivo es realizar con nuestros socios algún curso de formación para aprender a manejar un dron. Previsiblemente, se realizarán pasando el verano, aunque iremos informando sobre ello.

INNOVACIÓN

UGAM-COAG PARTICIPA EN UN GRUPO OPERATIVO CON EL USO DE PERROS PASTORES PARA LA PROTECCIÓN FRENTE AL LOBO DE REBAÑOS DE PEQUEÑOS RUMIANTES

La idea del proyecto es implantar el uso de perros pastores y rediles con apertura automática para la protección frente al lobo de rebaños de pequeños rumiantes en zonas de montaña

UGAM-COAG, junto a la Asociación Perros Pastores de Cantabria, la Asociación Trashumancia y Naturaleza, la Asociación de Criadores de Oveja Carranzana variedad roja y variedad negra de Cantabria ASOCAN el CIFA y SETELSA S.A. (Sistemas Electrónicos y Telecomunicación S.A.), está llevando a cabo un Grupo Operativo sobre el manejo de pequeños rumiantes de montaña en Cantabria (ovejas y cabras), mediante el uso de perros pastores y rediles con apertura automática para la protección frente al lobo.

La idea es **desarrollar la producción de Carne de ovino y caprino mediante pastos en zonas de montaña con presencia de lobo.**

El reto de este proyecto es contribuir a la reducción del impacto de los ataques de lobo en los rebaños de pequeños rumiantes hasta alcanzar un umbral de viabilidad suficiente que evite el actual abandono progresivo de esta actividad.

Los procesos que se llevarían a cabo serían:

*Integrar y adaptar tecnología telemática (u otras) para apertura automática de rediles de salvaguarda u otras funciones que mejoren la protección y el control de los rebaños y disminuyan el tiempo empleado en su manejo.

*Introducir con la formación adecuada el manejo de perros pastores como herramienta de reducción de los impactos por ataque de lobo, a la vez que se desarrolle una selección organizada de animales aptos para las funciones requeridas.



La **necesidad** es reducir las sistemáticas bajas de animales por ataques de lobo hasta un nivel aceptable que permita la viabilidad técnica y económica de la actividad y contribuir al conocimiento general de la importancia de la presencia de pequeños rumiantes en los ecosistemas, para una utilización eficiente de los recursos, respetuosa con el clima y resistente a los cambios climáticos.

Las **relaciones entre los miembros** se fundamentan en el interés por integrar sus actividades para dar respuesta conjunta a las dificultades actuales que atraviesa la actividad ganadera en las zonas de montaña de Cantabria en su com-

patibilización con la presencia del lobo, con el fin de frenar el descenso del censo de pequeños rumiantes y limitar el impacto económico y medioambiental que esto supone.

Financiación

Financiado según las bases reguladoras publicadas en la Orden MED/41/2016 de 1 de agosto por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para la creación de Grupos Operativos Autonómicos en relación a la Asociación Europea de Innovación de Agricultura Productiva y Sostenible, y el extracto de convocatoria publicado en el BOC de 13 marzo de 2019.



ACTUALIDAD

Bayer es condenada a pagar 2.055 millones de dólares por el efecto cancerígeno de su herbicida con glifosato

La multinacional alemana que se desplomó en Bolsa tras la sentencia, remonta tras contratar un abogado externo y formar un comité especial para abordar la batalla legal que afronta con los miles de denuncias presentadas contra el glifosato



Un tribunal del distrito norte de California ha condenado a Bayer a pagar 2.055 millones de dólares para indemnizar a un matrimonio que acusó a la compañía alemana de que el **glifosato de Monsanto (típico herbicida que se aplica a las zarzas)** de su herbicida Roundup les provocó cáncer. La sentencia especifica que unos 2.000 millones corresponden a una multa por los daños y 55 millones en compensación al matrimonio.

CONTINUAS DENUNCIAS

Además de estas condenas, la compañía se enfrenta a una denuncia múltiple en el Distrito Norte de California, de 13.400 demandantes, que reclaman la compañía por daños y perjuicios asegurando que el glifosato del herbicida Roundup les ha causado linfoma no Hodgkin y mieloma múltiple. También tiene otros cuatro juicios por los mismos motivos pendientes de que les pongan fecha en Missouri y Montana para el resto de 2019.

En el primer trimestre de este año, Bayer admite que ha dedicado 51 millones de euros a litigios, de los que 13 millones se han pagado en acuerdos de reconciliación sin tener que llegar a los tribunales.

BAYER SE REARMA

Las acciones de Bayer, que serán excluidas de la

Bolsa española el próximo 11 de julio, recuperan niveles de hace mes y medio al rozar su mayor subida diaria del año.

Y es que el mercado ha premiado la decisión de Bayer de contratar un abogado externo y formar un comité especial para abordar la batalla legal que afronta con los miles de denuncias presentadas contra el glifosato.

Hace apenas un mes, la cotización de Bayer se hundió a mínimos de siete años al publicarse la mayor sentencia hasta la fecha contra la compañía por el presunto efecto cancerígeno del glifosato.

COMPRA DE MONSANTO

El 23 de mayo de 2016, Bayer adquirió la empresa de semillas e insumos agrícolas Monsanto por 55.000 millones de euro. Se trata de la mayor compra en la historia de la empresa alemana. Por si no fuera poco el desembolso económica, Montanto le ha generado sendas denuncias por valores millonarios.

Desde el anuncio de la compra, Bayer se ha dejado casi 30.000 millones de capitalización y su acción marca mínimos desde entonces, a un precio de 55,33 euros. En gran parte, la caída en la capitalización se debe al enorme endeudamiento al que ha llegado la alemana para hacer frente a la adquisición.

CURSOS

CURSOS DE APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

UGAM-COAG abre su periodo de planificación de cursos de formación para ganaderos con un curso de aplicador de productos fitosanitarios de 25 horas de duración.

También se llevará a cabo otro de 5 horas para la renovación del carné de aplicación de productos fitosanitarios. Ambos se llevarán a cabo en el Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega.

***Se recuerda que este carné sólo es válido para aplicar fitosanitarios en las fincas propias o alquiladas, por lo que no tiene validez en otros terrenos que no sean de propiedad.**

Para más información sobre los cursos, llamar al 942 80 25 32 (preguntar por Ana).



**GAMA DE TRACTORES ESPECIALES NEW HOLLAND
TRACTORES DE CONFIANZA EN CUALQUIER LUGAR.**



HUERTO, VIÑEDO, MONTAÑA, PERFILES BAJOS, PENDIENTES ESCARPADAS, HILERAS ESTRECHAS O IMPLEMENTOS PESADOS. NO IMPORTA DONDE TRABAJES: CON UN NEW HOLLAND PODRÁS HACERLO.

Sea cual sea el terreno, la tarea o el desafío al que te enfrentas cada día, tendrás un tractor especializado New Holland que se adapta a tu trabajo y a tu presupuesto. Con 7 series de orugas, 27 modelos de 50 a 100CV de potencia, capacidad de levantar hasta 2.900 kg y una serie de características exclusivas y orientadas a la productividad, descubrirás que las mejores series de tractores especiales ya están disponibles y son New Holland.

NEW HOLLAND TOP SERVICE 00800 44 111 911* ASISTENCIA E INFORMACIÓN 24/7.
*La llamada es gratuita desde teléfono fijo. Antes de llamar con tu teléfono móvil, conectar la línea con tu operador.



www.newholland.es



AGRICULTURA

COAG alerta sobre el imparable aumento de las "importaciones de plagas" de terceros países y el deficiente control en frontera

Durante la reunión del Grupo de expertos de Tomate de la UE, el responsable del sector de frutas y hortalizas de COAG, Andrés Góngora, presentó como **ejemplo el caso de la Tuta absoluta.**



(COAG) ha alertado en Bruselas sobre el imparable aumento de las "importaciones de plagas de terceros países" y el deficiente control en frontera. Durante su intervención en el Grupo de expertos de Tomate de la UE, el responsable de frutas y hortalizas de COAG, Andrés Góngora, sobre los costes para los agricultores de la errática política de la UE: "es contradictorio, no tenemos las mismas armas para producir pero luego en la UE importamos productos que sí las usan y además se permite la entrada de plagas que aquí no tenemos y que no podemos abordar con facilidad. Es vital un exhaustivo control en frontera de las frutas y hortalizas y del material vegetal importado y la exigencia de los mismos estándares de producción en todas las producciones agrarias que entren al territorio comunitario", ha subrayado Góngora.

Como ejemplo, el representante de COAG expuso el caso de la Tuta absoluta en tomate, introducida en el territorio UE por la entrada de material vegetal infectado desde Sudamérica en la campaña 2006-2007 y que aún sigue causando estragos en las producciones de invernadero del sureste español.

EL GOBIERNO REPARTE ENTRE LAS CCAA 139 MILLONES PARA AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

Esta cantidad, que será transferida a los Organismos Pagadores de las Comunidades Autónomas, corresponde a fondos nacionales para cofinanciar la aportación de FEADER

El Consejo de Ministros aprobó el 28 de junio la distribución de 139.067.047 euros entre las comunidades autónomas para programas agrícolas, ganaderos y de desarrollo rural, formalizando así los criterios y la distribución acordadas en la última Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural.

DESARROLLO RURAL

De los fondos aprobados, 104 millones de euros se destinarán para la financiación de los programas de desarrollo rural 2014-2020, en el marco de la distribución territorial de fondos de la El Gobierno reparte entre las CCAA 139 millones para agricultura, ganadería y desarrollo rural. (1.845.861€ para Cantabria).

ANIDAD ANIMAL

En materia de sanidad animal y para los programas estatales de erradicación de enfermedades animales se ha aprobado el reparto de 7,9 millones de euros. Esta cantidad se destinará a la indemnización por sacrificio obligatorio de animales positivos a la tuberculosis bovina, brucelosis bovina y caprina, salmonelosis, encefalopatías espongiiformes transmisibles y leucosis enzootica bovina. (355.570,05 € para Cantabria).

GANADERÍA- RAZAS

Para la ordenación y el fomento de la mejora ganadera y la conservación de la biodiversidad y, en concreto, para las razas autóctonas se ha

acordado la asignación entre las Comunidades Autónomas de 1.253.654 euros. (52.815,00€ para Cantabria).

RENDIMIENTO LECHERO

En el marco de la ordenación y fomento de la mejora ganadera, y específicamente para el control oficial del rendimiento lechero se han distribuido entre las CCAA 1.162.518 euros. (92.954 € para Cantabria).

APICULTURA

Por último y para el fomento de la apicultura desde el Consejo de Ministros se han distribuido 2.582.156 euros. (13.435,56 € para Cantabria).



Seguro de ganado vacuno de reproducción y producción

Incluye saneamiento ganadero.

Asegure la calidad de su leche (células somáticas, aflatoxinas...)

Saneamiento
Fiebre A
E.E.B, R
Ataque
Mortal
Período
masiva
de cada
individuales Meteorismo



Más que un seguro

PARA SUSCRIBIR SU SEGURO DIRÍJASE A: • MAPFRE ESPAÑA CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS • AGROPELAYO SOCIEDAD DE SEGUROS S.A. • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CASER) • SEGUROS GENERALES RURAL • ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS • PLUS ULTRA SEGUROS • HELVETIA CÍA. SUIZA S.A. DE SEGUROS • MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS • CASER MEDITERRÁNEO SEGUROS GENERALES • CAJAMAR SEGUROS GENERALES S.A. • GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • BBVASEGUROS, S.A. DE SEGUROS • AXA SEGUROS GENERALES • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE • REALE SEGUROS GENERALES • MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A. • SANTALUCÍA S.A. CÍA. DE SEGUROS • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS • AGROMUTUA-MAVDA, SDAD. MUTUA DE SEG. • PELAYO, MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

AYUDAS-BOC

SE ABRE EL PLAZO PARA SOLICITAR AYUDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RAZAS AUTÓCTONAS DE OVINO Y CAPRINO EN CANTABRIA

El 6 de junio se publicaron las ayudas de mínimos para la conservación y razas autóctonas de ovino y caprino en Cantabria.

Podrá obtener la condición de beneficiario de las ayudas que se convocan cualquier persona física o jurídica, incluyendo Sociedades Cooperativas y Sociedades Agrarias de Transformación (SAT), que sean titulares de una explotación ganadera de ovino o caprino en Cantabria.

El plazo de presentación finaliza el próximo 8 de julio. Los criterios de cuantificación de esta ayuda, siendo la ayuda máxima por explotación no más de 5.000 euros por año:

—200 euros por cada UGM elegible hasta las diez primeras.

—150 euros por cada UGM elegible desde la undécima hasta la vigésima.

—100 euros por las restantes hasta el límite máximo de ayuda.



FOMENTO DE LA ELECTRIFICACIÓN SOSTENIBLE EN ZONAS RURALES



Con el fin de destinadas paliar el coste de instalación y energía eléctrica en casas e instalaciones agrícolas, la consejería de Medio Rural ha convocado un año más las ayudas a la "electrificación mediante el empleo de sistemas de producción de energía, prioritariamente autónomos, basados en energías renovables", en edificaciones aisladas del medio rural, de propiedad particular para el año 2019.

Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las personas físicas o jurídicas que sean propietarias de las edificaciones objeto de la subvención cuyo uso sea alguno de los siguientes:

- Vivienda (para uso permanente o temporal)
- Instalaciones agrícolas y ganaderas cuya superficie en planta sea superior a 30 m² totales (para uso permanente o temporal)

- Otras edificaciones para uso agrícola o agroalimentario.

- Otras construcciones no incluidas en los puntos anteriores destinadas a uso general tales como ermitas, talleres, garajes, almacenes, pajares, locales de aperos de labranza, etc.

Los inmuebles deberán estar situados en municipios de Cantabria con una población inferior a 15.000 habitantes o que, aun siendo superior a esta cifra, la edificación pertenezca a un núcleo cuya población, en conjunto, sea inferior a 2.500 habitantes.

Solamente serán subvencionables aquellos proyectos cuyo coste de la inversión elegible, excluido el IVA, sea superior a 1.500,00 euros.

El plazo de presentación de las solicitudes finaliza el próximo 8 de julio.

TABLÓN DE ANUNCIOS

ANIMALES

Venta:

- Buey tudanco del 5 años. Tlf:635 80 55 89.
 - 200 cabras a escoger. En Castro Urdiales. Tlf: 605 751 788.
- Potros hispano-bretones con y sin carta. Tlf: 651 77 80 86.
- Carnero y cordero de cara negra. Tlf: 699 67 85 91.
- Ternero de 8 meses muy noble. Hijo de Delta. Tlf: 722 34 74 46.
- 20 vacas mixtas preñadas y derechos de pago base zona 3.3. Tlf: 617 59 69 89.
- Terneros y terneras charoleses de las mejores líneas genéticas. Tlf: 685 18 26 09.
- Novillo de 1 año. Frisón. Tlf: 699 14 65 69.
- Toro charoles en Los Tojos. Tlf: 645 69 57 66.
- 20 ovejas. 665 16 52 68.
- Novilla monchina de 4 años con cría. Con carta de origen. Tlf: 675 83 55 97.
- 60 cabras en Matienzo. Tlf: 670 33 45 58.
- Terneras pintas frisonas. Tlf: 697 92 09 71.
- Novillo frisón de 18 meses. Buena genética. Tlf: 699912768.
- Novillas frisonas alemanas y españolas. Tlf: 605 32 14 46.
- Burra pequeña de 3 meses. Tlf: 697 92 09 71.
- Toro limusin de 4 años noble. Nieto de Visión. Tlf: 619 016 208.
- 10 novillas asturianas de los valles con carta de 2,5 a 5 años. Tlf: 629 61 66 27.

Compras

- Derechos de pago básico Región 3.3. Sin pérdida del 20% por cambio. Tlf: 654 381 054.
- Derechos de pago único. Tlf: 655 465 462.
- 2 yeguas de mediana edad dóciles. Tlf: 610 67 72 33.
- Novillo pardo de montaña de año a año y medio. Tlf: 658 400 400.
- Derechos de pago único. Vaca nodriza. Tlf: 654 38 10 54.
- Derechos de pago único. Normales y especiales. Tlf: 610 54 42 44.

MAQUINARIA

Venta:

- Rotativa Kunh de 4 discos, sulfatadora Matavi de 600litros en perfecto estado, arado Aranzabal de 4 cuerpos, rotovalor y encientadora Salas arrastrada de pinza. Tlf: 601 29 20 21/ 665 18 73 02.
- Tractor Lamborghini 100 caballos, dos cisternas de 3000 y 8000 litros, volteadora de hierba, rastrillo hilerador de 3 metros, batidor de purín, segadora rotativa, segadora BCS. Tlf:671 122 839.
- Remolque esparcidor Salas seminuevo con documentación, pincho para un rollo y máquina hidrolimpiadora Kärcher k 7410 seminueva. Tlf: 676 328 349.
- Tanque de 1.100 litros y otro de 1.700. Delaval. Lavado automático. Tlf: 679 37 98 69.
- Ordeñadora de 4 puntos Alfa Laval. Ordeño directo. Lavado automático. Tlf: 942 810 717.
- Sala de ordeño "Westfalia" con 8 puntos de ordeño y tanque de leche de 800 litros "Manus". Tlf: 630 160 558.
- Tanque de leche de 2.595 litros trifásico año 2010. Tlf: 679 567 407.
- Tanque de leche de 430 litros. Tlf: 699 605 242.
- Ordeñadora Surge con 8 puntos de ordeño. Trifásica. Tlf: 600 87 22 83.
- Segadora Rapid antigua.Llamar por la tarde. Tlf: 600 029 960.
- Empacadora pequeña. Tlf: 671 12 28 39.
- Remolque autocargador y segadora Aebi hileradora. Tlf: 687 43 45 23.
- Tractor Hürlimans(70cv, doble tracción y 2.700 horas), remolque esparcidor Marper de 5000kg con volante, rotativa Lely Optima de 4 discos, volteadora Zaga-Herba, circuito de ordeño Magnus con 3 pto y bomba de 500, 2 tanques de leche Magnus (Manuel)de 450 y 350 litros. Tlf: 649 982 975.
- Tanque 1.600litros Happy, filtro para tanque, circuito 6 ordeñadoras y sulfatadora 500 kg de capacidad. Tlf: 665 187 302.
- Arado, rotovalor Agrator y máquina de echar herbicida de 400 litros. Tlf:665 187 302.
- Segadora hileradora Bucher y molino picadora eléctrica Orgo. Tlf:942 740 345/630 612 517.
- Autocargador Salas. Tlf: 656 58 16 52.
- Segadora Tarut 6 discos, potro manual para vacas y cisterna sin registro. Tlf: 628861748.
- Circuito de ordeño de 4 puntos Westfalia. Tlf: 661 00 23 34.

- Se vende comedero para 20 vacas. 2.800 €. Tlf: 670 34 46 83.
- Tanque Alfa Laval. 400 litros, 2 ordeñadoras Cerezo, un coche sin carne (29.000km.) y tractor Ebro. Tlf: 653 04 40 34.
- Motor de tanque de 2700 L. Trifásico. Tlf: 942 59 87 05.
- Autocargador JB. Tlf: 699 090 120/ 942 525 117.
- Autocargador 18m3. Buen estado. Tlf: 661 45 21 09.
- Motosegadora BCS de 14 Cv, empacadora seminueva de paquete pequeño Jonh Deere. Mod 459. Todo en buen estado. Tlf: 618 470 598/669 693 717.
- Motor de ordeñadora eléctrico, carro con aparejos para yegua y picadora de maíz. Tlf: 638 257 404.
- Vatidor de purines y volteadora de hierba para tractor de 2,5m. Tlf: 671 12 28 39.
- Cisternas 2000l(para agua) otra de 3000l y otra de 6000l con documentación. En buen estado. Tlf: 615 589 363.
- Segadora Bertolini y batidor de purines. Tlf: 671 122 839.

Compras

- Carro original de segadora Aebi. Tlf: 942 59 70 71.
- Remolque basculante de segunda mano de 6000-7000 kg. Tlf: 670 34 46 83.

OTROS

Venta:

- Derechos Pago Base región 11.3. Tlf: 675 09 38 80.
- Derechos Pago Base región 11.3. Tlf: 658 410 424.
- Rollos de silo de hierba. Tlf: 676 433 256.
- Derechos de pago básico de la 603, 303, 1103, 503 y 1101 y otras regiones. Tlf: 691 223 030.
- Derechos de Pago Base. Tlf: 657 90 46 10.
- Bolas de Silo hierba económicas, zona de Torrelavega. Tlf: 671 122 839.
- Venta de leña de plantaciones, limpieza de montes, fincas y podas. Interesados llamar al Tlf: 722 25 30 65.
- Agricultor productor de forraje ofrece Veza (forraje fardo), alfalfa (rama fardo), paja cereal. Tlf: 605 50 44 90.
- Bolas de silo en Moncalián (zona Gama). Tlf: 942 635 236.
- Alfalfa con avena. Tlf: 665 16 52 68.
- Esparceta. Calidad excelente. Tlf: 647 405 918
- Derechos con tierras. Comarca de Liébana. Tlf: 616 10 97 44.
- Derechos de pago básico de alto valor. Tlf: 657 90 46 10.
- 14 derechos de pago básico. Región 6.3.Tlf: 942 71 25 01.
- Caja para remolque de tractor seminueva. Medidas 2,70x1,70x0,35. Tlf: 606 91 16 82.
- Lastra para tejado. Tlf: 655 56 94 53.
- Rollos de silo, en Villasevil. Tlf: 942 59 63 38.
- Tanque de 945 litros de bañera. Tlf: 699 76 50 00.
- 150 traviesas para cierre de fincas. Tlf:651 10 05 71.
- 9,94 derechos de pago básico en la región 11.3. Tlf:608 30 96 82.
- 12 derechos de pago básico de costa. Tlf: 942 67 76 61/ 650 61 29 01.
- Rollos de silo en Bárcena de Cicero. Tlf: 667 555 649.
- Nueces y castañas caseras de pueblo. Tlf: 697 92 09 71.
- Paja de cebada en paquete mediano. 47x80. Tlf: 636 39 02 70.
- Rollos de silo grandes. Tlf: 629 41 54 85.
- Derechos de Pago Básico.21,44. Subcostera. Tlf:654 32 24 93/ 691 87 22 73.
- Bolas de silo buenas. Tlf: 670 34 46 83.
- Rollos de hierba seca. Tlf: 942 67 74 44.

FINCAS

- Se alquila nave de 450 m2 ganadera en Bárcena de Villacarriedo. Con terreno de 2000 m2. Con luz, agua y carretera asfaltada. Tlf: 300 €/mes.Tlf: 617 54 88 21.
- Se alquila finca (sin cuadra) con agua. Tlf: 676 132 358.
- Se compra o alquila explotación ganadera de vacuno de carne en extensivo (fincas, instalaciones, animales,...). Cerca del valle del Pas o limítrofe con Burgos. Tlf: 657 25 31 58.
- Se vende o se alquila nave de 1.000m2 toda automática con capacidad para 200 terneros de cebo. En Miengo. Tlf: 607 89 50 43.
- Se vende casa y finca en San Pedro de Soba: 500 carros de terreno y 100 de monte, con agua en las 3 parcelas. Tiene casa con cuadra, piso principal y pajar a reformar, con 120m2 cada una. Con agua y luz.

(Manuel). Tlf: 649 982 975.

- Se vende explotación ganadera en la zona de Liébana. Consta de: 16 has de terreno, casa, huerta, cuadra para 25 vacas, un invernadero. Tlf: 616 10 97 44.
- Se vende finca rústica con posibilidad de construcción. 7.179 m2. En Villanueva dela Peña. Tlf: 685 74 71 31.
- Se vende finca urbana en Villanueva de la Peña. Tlf: 5.410 m2. Tlf: 678 41 67 03.
- Se necesita terreno en alquiler para pastos. Zona Torrelavega y Cabezón de la Sal. Tlf: 657 61 30 60.
- Se busca finca ganadera con terreno, casa y cuadra para alquiler. En zona oriental de Cantabria. Tlf: 653 71 63 51.
- Casa de piedra con terreno. Buena para hacerla casa rural. En Bustablado (Arredondo). Tlf: 697 92 09 71.
- Se vende cabaña de 40 carros con arbolado de Cagigas y pinos, en Lerana de Saro. Tlf: 638 257 404.
- Vendo casa en Sobarzo (Penagos) 37 carros de tierra con casa y estabulación. Tlf: 693 65 27 75.
- Se venden cabañas de piedra de 150 metros cuadrados cada una, divididos en dos plantas. Cada cabaña con 10000 metros cuadrados. Cercado de piedra. En el Valle de Soba. En La Espina, junto al Mazo a 4 Km de Astrana y a 5 Km de La Gándara. Próximas al sistema de cuevas del Mortillano.Cercanas al Parque Natural de los Collados del Asón. Tlf: 672336771.
- Se alquila o vende finca rústica en Vega de Villafufre de 4.700m2. Llana y vallada. Se admiten ofertas. Tlf: 633 733 781.
- Se vende casa planta baja con patio. Cuadra y garaje. Zurita del Páramo. Palencia. Tlf: 607 23 09 93.
- Se alquila piso de 65 m2 amueblado y equipado para entrar a vivir. 250 €/mes en San Pedro del Romeral. Tlf: 616 00 16 28.
- Se busca finca para cultivar. Llana o semillana con o sin cabaña. De más de 5000 m2. Para comprar o alquilar. Tlf: 696 47 55 51/ 676 64 90 67.
- Se vende explotación de ovino-caprino de leche. Tlf: 676 29 14 29/ 650 53 23 87.
- Se vende finca en Castillo Pedroso. 300 carros de tierra, Con casa y cuadra. Con luz y agua. Tlf: 942 80 01 410.

BOLSA DE TRABAJO

- Busco trabajo en ordeñar vacas. Con experiencia en ganadería de Galicia. Chica nigeriana. Susan. Tlf: 633 77 26 16.
- Se busca trabajo. Preguntar por Fikri. Tlf: 665 38 44 08.
- Se ofrece para trabajar en ganaderías de toda Cantabria. Pedro Fernández Fernández. Tlf: 620 397 440.
- Se ofrece obrero para trabajar en ganadería de leche. Tlf: 622 20 53 64.
- Busco trabajo en ganadería. Experiencia en cebaderos. (Emilio). Tlf: 642 702 773.
- Se ofrece matrimonio para cuidado de casa, vaquería, granja,...responsables, con ganas de trabajar. Tlf: 625 235 602/628 026 918.
- Servicios forestales, desbroce de fincas, tala, plantación, etc...Buenos precios. Tlf: 722 25 30 65.

AYÚDANOS A MEJORAR EL
TABLÓN DE ANUNCIOS
Sabemos que esta sección es
de gran utilidad para l@s
ganader@s y agricultor@s.
Por ello, Con el fin de mejorar el tablón de anuncios de la revista "Campo Vivo", te pedimos que nos llames para retirar los anuncios de lo que se haya vendido. Llámanos al 619 69 30 30 o al 942 80 25 32 para poner y retirar tu anuncio.
MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

UGAM-COAG EN LAS REDES SOCIALES

FACEBOOK: ugam-coag

TWITTER: @UGAMCOAG.

BLOG: www.ugam-coag.blogspot.com

Campo Vivo



-UNIÓN DE GANADEROS Y AGRICULTORES MONTAÑESES. MAYO-JULIO 2019. Nº 50.

Edita: UGAM-COAG; Imprime: J. Martínez. Diseño: Eva Sañudo Gómez.

Redacción: Eva Sañudo Gómez y servicios técnicos de UGAM-COAG. DEPÓSITO LEGAL SA 448-2012

GUÍA DE SERVICIOS DE UGAM-COAG

Guía servicios UGAM (cuota sindical):

- Representación sindical sector agrario en Cantabria, Madrid y Bruselas.
- Asesoramiento jurídico: Consultas jurídicas, recursos administrativos de ayudas y temas agrarios, Sociedades.
- Asesoramiento fiscal: Consultas fiscales, Declaración renta módulos.
- Servicio de Ayudas Agrarias: Tramitaciones, consultas, Solicitud Única de Ayudas PAC.
- Información agraria: Revista "Campo Vivo" y reuniones y charlas informativas por la región.

Otros Servicios (suponen coste adicional):

- Servicio de Asesoramiento a Explotaciones: Gestión Libro seguridad Alimentaria, Muestras forrajes y Análisis de laboratorio, Revisión de libros y cumplimiento requisitos ayudas agrarias. Estudio rentabilidad y alternativas.
- Servicios jurídicos: Procedimientos judiciales (El Cuevano S.L.)
- Seguros Agrarios: Seguros de ganado y cultivos (Agroseguro), Responsabilidad civil, Tractores, Naves, Seguros generales: automóviles, hogar,...

OFICINAS Y HORARIOS DE UGAM-COAG

Oficina Central:
Ferial de Ganados de Torrelavega. C/Fernando Arce. S/N. Telf.: 942 80 25 32. Fax: 942 88 89 03.

Oficinas comarcales

RAMALES
 C/ Miguel de Cervantes nº 6
 Telf./Fax: 942 64 65 59.
 Horario: de lunes y viernes de 8:30 a 14:30 horas.

POTES

Convento San Raimundo (frente a la ludoteca)
 Telf.: 942 73 80 66. Horario: lunes, de 10 a 14 horas.

VILLACARRIEDO

Avda. de los Indianos.
 Telf.: 942 59 06 97. Horario: de lunes y jueves, de 10 a 14 horas.

GAMA

C/ El Crucero, S/N. Telf.: 942 64 21 14.
 Horario: de lunes a viernes, de 10 a 14 horas.

REINOSA

Telf.: 639564492.

SOLICITUD AFILIACIÓN A UGAM-COAG

Nombre/apellidos:.....
F. nacimiento:.....**DNI:**.....
Domicilio:.....
C.P.:..... **MUNICIPIO:**.....
Teléfono:.....
Tipo de explotación (vacuno, caprino, ovino):...
Nº cabezas ganado:..... **hectáreas terreno:**.....



CUOTA ANUAL: 79 €

Si desea afiliarse a nuestra Organización Agraria, rellene y firme el cupón de solicitud y domiciliación bancaria y envíelos a UGAM-COAG. Avda. Fernando Arce/S/N CP: 39300 TORRELAVEGA

DOMICILIACIÓN BANCARIA DE LAS CUOTAS

Sr Director,
 ruego sean pagados con cargo a mi cuenta y hasta nuevo aviso los recibos de las cuotas de afiliación que la Organización Agraria UGAM-COAG presente a mi nombre.
BANCO/CAJA:.....
DIRECCIÓN:.....
Nº CUENTA CORRIENTE:

ENTIDAD	OFICINA	D.C.	Nº CUENTA

TITULAR: